



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FI. 30

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER

RAD. 680014003001-2019-00007-00
PROCESO EJECUTIVO
DTE INDELSAN SAS
DDO COMERCIALIZADORA GIMARO SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

El señor PABLO NICOLAS CASTELLANOS GUALDRON, hijo del apoderado demandante DR. SERGIO DARIO CASTELLANOS GOMEZ (q.e.p.d), manifiesta que el señor falleció el 1° de septiembre de 2020, adjunta certificado de defunción.

Al respecto se dispone comunicar a la parte demandante INDELSAN S.A.S. a fin de que nombre nuevo apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2020.